



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

**SESIÓN NÚMERO 239
25 DE JULIO DE 2002
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Luis Mier y Terán Casanueva

Secretario: Dr. Ricardo Solís Rosales

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, a las 16:35 horas del día 25 de julio de 2002, inició la Sesión Número 239 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Colegio Académico pasó lista de asistencia e informó la presencia de 23 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someter a consideración del Colegio Académico el Orden del Día, el Presidente informó que de conformidad con la reglamentación, se trataba de una sesión convocada para el solo efecto de ratificar, por un lado, a los miembros

designados para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área, periodo 2001-2003 y, por otro, a los miembros electos para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 2002-2004, así como a los miembros electos para completar la integración y cubrir algunas vacantes de las Comisiones Dictaminadoras de Área.

Sin comentarios, el Orden del Día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 239.1

Aprobación del Orden del Día.

3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DESIGNADOS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA, PERIODO 2001-2003, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

Antes de poner a consideración del Colegio Académico las propuestas de miembros designados, el Presidente recordó la metodología seguida en los procesos de ratificación, consistente en realizar una votación secreta por bloques, según las áreas de conocimiento; asimismo, explicó que dicho proceso es simultáneo para titulares y suplentes. Al haber acuerdo con lo anterior, se entregaron las boletas con los nombres de los candidatos por cada una de las Comisiones Dictaminadoras y hubo consenso en suspender la votación al momento de alcanzarse la mayoría requerida para cada candidato. Sin más comentarios, en ese momento se declaró la presencia de 24 miembros, cantidad que varió durante el transcurso de la Sesión.

Fungieron como escrutadores, la Sra. Medina y el Sr. Morales.

Para efectos de la ratificación, a continuación se anota la votación registrada para cada candidato:

VOTACIÓN
Favor/contra/abst.

I. CIENCIAS BÁSICAS

DR. JESÚS MORALES RIVAS	20	0	3
DR. LUIS VERDE STAR	22	0	1
DRA. VIRINEYA S. BERTIN MARDEL	14	6	3
DR. JUAN SALVADOR ARELLANO PERAZA	22	0	1
DR. ISAÍAS HERNÁNDEZ PÉREZ	22	0	1
DRA. SARA MA. TERESA DE LA SELVA MONROY	22	0	1

(quedó 1 voto en la urna)

II. INGENIERÍA

DRA. ANA LILIA CONCEPCIÓN LAUREANO CRUCES	13	12	1
DR. EDUARDO SALVADOR PÉREZ CISNEROS	25	0	1
DR. MARIO GONZALO VIZCARRA MENDOZA	26	0	0
DR. ALONSO GÓMEZ BERNAL	25	0	1
DR. JESÚS ISIDRO GONZÁLEZ TREJO	25	0	1

III. CIENCIAS BIOLÓGICAS

DRA. MARGARITA ELIZABETH GALLEGOS MARTÍNEZ	16	0	0
DR. GREGORIO JORGE GÓMEZ HERNÁNDEZ	16	0	0
DRA. CLAUDIA ANGÉLICA SOTO PEREDO	15	0	1
DR. JOSÉ CORTÉS ZORRILLA	14	1	1
MTRO. JOSÉ ERNESTO HERNÁNDEZ PICHARDO	15	0	1
DR. SAMUEL CORONEL NÚÑEZ	16	0	0

(quedaron 10 votos en la urna)

IV. CIENCIAS DE LA SALUD

DRA. LAURA JOSEFINA PÉREZ FLORES	19	0	0
----------------------------------	----	---	---

DR. HÉCTOR ANTONIO PONCE MONTER	17	1	1
MTRA. NORMA LAURA LARA FLORES	19	0	0
M. EN C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ TORRES	18	0	1
MTRA. NORMA ALICIA DEL RÍO LUGO	17	1	1
MTRA. MARÍA ALBERTA GARCÍA JIMÉNEZ	14	5	0

(quedaron 7 votos en la urna)

V. CIENCIAS SOCIALES

DR. EMILIO DUHAU LÓPEZ	15	0	0
DRA. ANGELA GIGLIA CIOTTA	15	0	0
MTRO. FERNANDO JACINTO SANCÉN CONTRERAS	15	0	0
MTRA. MARÍA TERESA ACOSTA ÁVILA	15	0	0
MTRO. ROGELIO MARTÍNEZ FLORES	15	0	0

(quedaron 11 votos en la urna)

VI. CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

DR. VÍCTOR MANUEL CUEVAS AHUMADA	17	0	0
DR. RAÚL CONDE HERNÁNDEZ	14	3	0
DR. ARTURO ÁNGEL LARA RIVERO	17	0	0
DRA. GEORGINA ALENKA GUZMÁN CHÁVEZ	17	0	0

(quedaron 10 votos en la urna)

VII. HUMANIDADES

DRA. SILVIA PAPPE WILLENEGGER	15	1	0
DR. JOSÉ MARCOS DE TERESA OCHOA	16	0	0
DRA. MARTHA GRACIELA LECHUGA SOLÍS	16	0	0
DRA. MARGARITA C. GONZÁLEZ SOLOMÓN	16	0	0
MTRA. MARÍA DEL CARMEN TRUEBA ATIENZA	16	0	0

(quedaron 12 votos en la urna)

VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO

MTRO. EDUARDO LANGAGNE ORTEGA	21	6	1
DR. RAFAEL FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RANGEL	22	4	2
DR. SALVADOR DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ	27	1	0
ARQ. JORGE SÁNCHEZ DE ANTUÑANO BARRANCO	7	14	7
DR. BERNARDO NAVARRO BENITEZ	27	1	0

IX. PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO

M.A.V. MAURICIO BENITO GUERRERO ALARCÓN	28	0	1
ING. PEDRO JESÚS VILLANUEVA RAMÍREZ	24	0	5
DR. VÍCTOR LUIS PORTER GALETAR	28	1	0
MTRO. HUMBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA	10	13	6
D.C.G. JORGE HUMBERTO GUZMÁN ALDACO	23	1	5

En el caso de la Comisión Dictaminadora de Ingeniería, al no ratificarse a la Dra. Laureano como miembro titular, el Presidente señaló que el suplente que hubiera obtenido el mayor número de votos debía ocupar su lugar como titular, pero debido a que los dos suplentes ratificados obtuvieron el mismo número de votos, fue necesario realizar una segunda votación, en esta ocasión de manera abierta. El resultado de la votación fue 26 votos para el Dr. Gómez y cero para el Dr. González, por lo cual el Dr. Gómez se ratificó como titular designado de esta Dictaminadora.

Por otra parte, el Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, comentó que la no ratificación de la Dra. Laureano es uno de esos casos donde los resultados son inexplicables, a pesar de fungir como titular de la citada Comisión durante el periodo 1999-2001 y tratarse de una persona con un currículum académico completamente adecuado para continuar como dictaminadora.

ACUERDO 239.2

Ratificación de los miembros designados para integrar las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico, periodo 2001-2003, en las siguientes Áreas:

I. CIENCIAS BÁSICAS

Titulares:

DR. JESÚS MORALES RIVAS

DR. LUIS VERDE STAR

DRA. VIRINEYA S. BERTIN MARDEL

Suplentes:

DR. JUAN SALVADOR ARELLANO PERAZA
DR. ISAÍAS HERNÁNDEZ PÉREZ
DRA. SARA MA. TERESA DE LA SELVA MONROY

II. INGENIERÍA

Titulares:

DR. ALONSO GÓMEZ BERNAL
DR. EDUARDO SALVADOR PÉREZ CISNEROS
DR. MARIO GONZALO VIZCARRA MENDOZA

Suplente:

DR. JESÚS ISIDRO GONZÁLEZ TREJO

III. CIENCIAS BIOLÓGICAS

Titulares:

DRA. MARGARITA ELIZABETH GALLEGOS MARTÍNEZ
DR. GREGORIO JORGE GÓMEZ HERNÁNDEZ
DRA. CLAUDIA ANGÉLICA SOTO PEREDO

Suplentes:

DR. JOSÉ CORTÉS ZORRILLA
MTRO. JOSÉ ERNESTO HERNÁNDEZ PICHARDO
DR. SAMUEL CORONEL NÚÑEZ

IV. CIENCIAS DE LA SALUD

Titulares:

DRA. LAURA JOSEFINA PÉREZ FLORES
DR. HÉCTOR ANTONIO PONCE MONTER
MTRA. NORMA LAURA LARA FLORES

Suplentes:

M. EN C. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ TORRES
MTRA. NORMA ALICIA DEL RÍO LUGO
MTRA. MARÍA ALBERTA GARCÍA JIMÉNEZ

V. CIENCIAS SOCIALES

Titulares:

DR. EMILIO DUHAU LÓPEZ
DRA. ANGELA GIGLIA CIOTTA
MTRO. FERNANDO JACINTO SANCÉN CONTRERAS

Suplentes:

MTRA. MARÍA TERESA ACOSTA ÁVILA
MTRO. ROGELIO MARTÍNEZ FLORES

VI. CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Titulares:

DR. VÍCTOR MANUEL CUEVAS AHUMADA
DR. RAÚL CONDE HERNÁNDEZ
DR. ARTURO ÁNGEL LARA RIVERO

Suplente:

DRA. GEORGINA ALENKA GUZMÁN CHÁVEZ

VII. HUMANIDADES

Titulares:

DRA. SILVIA PAPPE WILLENEGGER
DR. JOSÉ MARCOS DE TERESA OCHOA
DRA. MARTHA GRACIELA LECHUGA SOLÍS

Suplentes:

DRA. MARGARITA C. GONZÁLEZ SOLOMÓN
MTRA. MARÍA DEL CARMEN TRUEBA ATIENZA

VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO

Titulares:

MTRO. EDUARDO LANGAGNE ORTEGA
DR. RAFAEL FRANCISCO JAVIER LÓPEZ RANGEL
DR. SALVADOR DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ

Suplente:

DR. BERNARDO NAVARRO BENÍTEZ

IX. PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO

Titulares:

*M.A.V. MAURICIO BENITO GUERRERO ALARCÓN
ING. PEDRO JESÚS VILLANUEVA RAMÍREZ
DR. VÍCTOR LUIS PORTER GALETAR*

Suplente:

D.C.G. JORGE HUMBERTO GUZMÁN ALDACO

4. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS ELECTOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS, PERIODO 2002-2004, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Presidente del Colegio informó que, en cuanto a la votación, se continuaría con la metodología acordada al inicio de la Sesión, para lo cual se entregaron las boletas respectivas con los nombres de los candidatos electos para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos por cada una de las unidades.

Al inicio de esta votación se declaró la presencia de 28 miembros del Colegio y, en el caso de las votaciones para los candidatos de las unidades Iztapalapa y Xochimilco, el número de colegiados aumentó a 29. Permanecieron como escrutadores la Sra. Medina y el Sr. Morales.

Para efectos de la ratificación, a continuación se anota la votación registrada para cada candidato:

VOTACIÓN
Favor/contra/abst.

AZCAPOTZALCO

FIS. JESÚS ARTURO MOTA RAMÍREZ	17	3	1
DRA. LILIA GRANILLO VÁZQUEZ	21	0	0
ARQ. MARÍA TERESA OCEJO CÁZARES	20	0	1

(quedaron 7 votos en la urna)

IZTAPALAPA

DR. HÉCTOR FERNANDO SERRANO	17	0	0
M. EN C. SILVIA REBOLLAR DOMÍNGUEZ	17	0	0
DR. JUAN HÉCTOR ARREDONDO RUÍZ	16	0	1
DRA. LETICIA LOMAS ROMERO	16	1	0

(quedaron 12 votos en la urna)

XOCHIMILCO

MTRO. SERGIO DE LA VEGA ESTRADA	27	0	2
MTRO. IÑAQUI DE OLAIZOLA ARIZMENDI	28	0	1
MTRO. JOSÉ LUIS ENCISO GONZÁLEZ	25	1	3
M.P. RAÚL ENRIQUE CASTAÑEDA CASTANEYRA	10	14	5
BIOL. RAMÓN DE LARA ANDRADE	25	0	4
DRA. MA. DE JESÚS FERRARA GUERRERO	23	2	4

Previa la votación de los candidatos de la Unidad Iztapalapa, la Presidenta del Comité Electoral informó que en esta Unidad no se registraron candidatos por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por lo que faltaría la integración de un titular y de un suplente, y en el caso de las otras unidades faltaron algunos suplentes; por tal motivo, dijo, en su momento el Comité convocará nuevamente a elecciones.

Antes de la votación de los candidatos de la Unidad Xochimilco, se leyó una carta dirigida al Colegio Académico firmada por un grupo de 18 profesores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, misma

que obra en el expediente de la sesión, por medio de la cual solicitan a este órgano colegiado la designación del Biol. de Lara como miembro de la Comisión Dictaminadora de Recursos, con base en su desempeño descrito ampliamente en la carta leída al Colegio.

Al respecto, el Dr. Velázquez, en su calidad de Presidente de dicha Comisión, externó su opinión a favor del Biol. de Lara, quien se ha desempeñado de manera eficiente como Secretario de la misma.

ACUERDO 239.3

Ratificación de los miembros electos para integrar la Comisión Dictaminadora de Recursos, periodo 2002-2004.

UNIDAD AZCAPOTZALCO

División

Titulares:

<i>FIS. JESÚS ARTURO MOTA RAMÍREZ</i>	<i>C.B.I.</i>
<i>DRA. LILIA GRANILLO VÁZQUEZ</i>	<i>C.S.H.</i>
<i>ARQ. MARÍA TERESA OCEJO CÁZARES</i>	<i>C.A.D.</i>

UNIDAD IZTAPALAPA

Titulares:

<i>DR. HÉCTOR FERNANDO SERRANO</i>	<i>C.B.S.</i>
<i>DR. JUAN HÉCTOR ARREDONDO RUÍZ</i>	<i>C.B.I.</i>

Suplentes:

<i>M. EN C. SILVIA REBOLLAR DOMÍNGUEZ</i>	<i>C.B.S.</i>
<i>DRA. LETICIA LOMAS ROMERO</i>	<i>C.B.I.</i>

UNIDAD XOCHIMILCO

Titulares:

<i>MTRO. SERGIO DE LA VEGA ESTRADA</i>	<i>C.S.H.</i>
<i>MTRO. IÑAQUI DE OLAIZOLA ARIZMENDI</i>	<i>C.A.D.</i>
<i>BIOL. RAMÓN DE LARA ANDRADE</i>	<i>C.B.S.</i>

Suplentes:

MTRO. JOSÉ LUIS ENCISO GONZÁLEZ
DRA. MA. DE JESÚS FERRARA GUERRERO

C.A.D.
C.B.S.

5. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS ELECTOS PARA COMPLETAR LA INTEGRACIÓN Y CUBRIR ALGUNAS VACANTES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA, PERIODO 2001-2003, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

La Presidenta del Comité Electoral explicó que si bien se convocó a elecciones para completar la integración de las dictaminadoras, en su mayoría con suplentes y cubrir algunas vacantes, sólo se registraron tres candidatos en estas elecciones, dos para la Comisión Dictaminadora de Análisis y Métodos del Diseño y uno para la de Producción y Contexto del Diseño, por lo que posteriormente se convocará a un nuevo proceso a fin de completar dicha integración.

Previa la votación de los candidatos para la Comisión Dictaminadora de Análisis y Métodos del Diseño, intervino el Dr. Mora, quien solicitó circunstanciada su intervención, misma que se transcribe a continuación:

DR. MORA. "Como no hay asuntos generales en esto, entonces sobre el tema me parece fundamental que este Colegio reflexione respecto a la facultad que asume de ratificar a los miembros de las comisiones dictaminadoras, en primer lugar porque tal parece que en algunos casos no se respeta la votación de los profesores.

Yo me pregunto si todos estamos capacitados y con los conocimientos suficientes para poder juzgar, a través de un currículum simplemente, y digo simplemente, porque

muchas veces no conocemos la trayectoria académica dentro de la Universidad de los profesores y se viene a cabildear para poder cambiar las votaciones; eso por una parte.

Por otra parte, a mí me parece que el tema de las comisiones dictaminadoras es un tema que debe abordar el Colegio con mayor objetividad, en virtud de la cantidad de quejas, al menos en mi División, que hemos recibido sobre los dictámenes, en donde trabajos semejantes reciben, el mismo trabajo incluso, recibe diferentes calificaciones según las personas.

En alguna ocasión comenté con el señor Rector de Unidad, la pertinencia de solicitar a la Rectoría General de la Universidad una auditoría a las comisiones dictaminadoras. Mi papel en este momento de Director de la División me hace manifestar esta preocupación, porque tal parecería que lo que estamos haciendo es un tribunal improvisado, con todo respeto lo digo, para definir el curso de las carreras académicas de cientos de profesores.

Lo quiero expresar como una preocupación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y yo procuraré hacer una reunión en la División con los profesores, con los órganos personales, para que se discuta este tema a nivel divisional y se traiga al Colegio lo que de ahí resulte, gracias".

Al respecto, algunos colegiados coincidieron con lo expresado por el Dr. Mora en el sentido de que es difícil opinar sobre la trayectoria de un profesor y ratificarlo como miembro de una dictaminadora mediante la lectura de su currículum, porque el juicio puede ser subjetivo.

Asimismo, otros miembros del Colegio rebatieron lo señalado por el Director de la División de CyAD Azcapotzalco, en cuanto a que en este órgano colegiado cabildean a favor de sus propios intereses y no se respeta la voluntad de las bases, juicios que consideraron excesivos y equivocados, puesto que los

colegiados no deciden al margen de los intereses académicos, sino que votan en consideración a un currículum, como medio que les ofrece el Colegio para poder hacerlo, pero también con base en las opiniones de sus pares, con las cuales a veces pueden coincidir o no.

Ahora bien, se dijo, si un currículum no refleja claramente la trayectoria académica de un profesor, ese currículum está mal hecho y es responsabilidad del propio profesor; por tal razón, el Colegio a veces ha rechazado candidatos que, incluso, con anterioridad han fungido como presidentes en las dictaminadoras.

Los problemas mencionados, se aclaró, no se resuelven con un llamado de atención al Colegio, ya que intervienen otros factores como son la autonomía de las dictaminadoras o lo divergente de sus criterios, lo cual se ha planteado en varias ocasiones. Prueba de ello, es que en una sesión anterior se solicitó al Rector General una reunión con los Presidentes de las comisiones dictaminadoras para plantearles esas inquietudes y buscar una cierta homogeneización.

Por otra parte, se señaló, el Colegio Académico asume bien sus tareas, el problema es de claridad en la norma, lo cual sería posible resolver en parte con un cambio a la misma que podría resultar del trabajo de la Comisión del Colegio de RIPPPA y TIPPA (denominación abreviada).

Para concluir, el Dr. Mora aclaró que su intervención fue resultado de un análisis crítico y de su creencia en que la Universidad debe evolucionar, pero en ningún momento enmarcó al Colegio como grupos de cabildeo; simplemente intentó decir que la ratificación de los profesores debe analizarse con mayor congruencia. Pueden existir equivocaciones o aciertos, pero el problema, opinó

radica en los procedimientos de análisis para atender las demandas de los académicos y de la comunidad en su conjunto con la mayor ética y certidumbre.

En este sentido, dijo, el hecho de pedir al Colegio Académico reflexionar sobre el tema de la ratificación, obedece a su capacidad jurídica y moral para abordar este aspecto trascendente para la Universidad.

Acto seguido, el Presidente del Colegio Académico sometió a consideración la ratificación de los miembros electos para las dictaminadoras anteriormente señaladas. Para tal efecto, la votación procedió en los términos de los puntos anteriores. En ese momento se declaró la presencia de 31 miembros y fungieron como escrutadores los mismos colegiados nombrados desde el inicio.

A continuación se anota la votación registrada para cada candidato:

VOTACIÓN
Favor/contra/abst.

VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO

ARQ. VÍCTOR MIGUEL BÁRCENAS SÁNCHEZ	17	0	2
MTRO. FERNANDO ANTONIO AGUILAR MÉNDEZ	17	0	2
(quedaron 12 votos en la urna)			

IX. PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO

ING. JOSÉ LUIS GARCÍA TAVERA	16	0	
(quedaron 14 votos en la urna)			

ACUERDO 239.4

Ratificación de los miembros electos para completar la integración y cubrir algunas vacantes de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico, periodo 2001-2003, en las siguientes Áreas:

VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO

Titulares:

5. *ARQ. VÍCTOR MIGUEL BÁRCENAS SÁNCHEZ*
6. *MTRO. FERNANDO ANTONIO AGUILAR MÉNDEZ*

IX. PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO

Suplente:

- c) *ING. JOSÉ LUIS GARCÍA TAVERA*

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 239 del Colegio Académico a las 19:05 horas del día 25 de julio de 2002. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA
P r e s i d e n t e

DR. RICARDO SOLÍS ROSALES
S e c r e t a r i o